



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011228-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a situación en la que se encuentra la modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales del Ayuntamiento de Ortigosa del Monte (Segovia).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de marzo de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011201 a PE/011237.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El pasado 4 de mayo de 2017 se publicó en el BOCYL la aprobación provisional de la modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales del Ayuntamiento de Ortigosa del Monte (Segovia) por Acuerdo del Pleno de fecha 29 de marzo de 2017.

### PREGUNTA

**¿En que situación se encuentra esta Modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales del Ayuntamiento de Ortigosa del Monte (Segovia)?**

Valladolid, a 19 de febrero de 2019

La Procuradora



Fdo. Natalia del Barrio Jiménez

